

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004384

Lima, 18 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de septiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004193 de fecha 4 de enero de 2019, se designó al señor Marco Antonio Flores Santana como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 4 de enero de 2019;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00026371, recibido el 17 de diciembre de 2019, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00004235, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional del 26 al 31 de diciembre de 2019, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Normativa del SAT, al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia Central de Normativa del SAT, al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, del 26 al 31 de diciembre de 2019, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

